

# AL COMPOSTELANO

Año XXIII—N.º 6.830

Redacción, Administración y Talleres: Huérfanos, 34

Santiago, jueves 3 de diciembre de 1942

Número suelto, 25 céntimos

Teléfono, 1327

## DISCURSO DEL GENERALISIMO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA



de la partida fueron al salón de actos a besar por último vez la bandera que un afán iconoclasta nos había arrebatado.

Aquel acto negativo que dispersó estas aulas fué consecuencia general del régimen que estableció como principio para España la renuncia a la guerra: No se quería ya un Ejército fuerte y potente; se quería un Ejército mortecino y sin ideales y para el paso primero en aquella desdichada fase había que destruir el crisol de las virtudes, había que destruir la Academia General Militar, todo lo que pudiera representar el nervio y la cepa de una raza, había que empezar a destruir los sentimientos para lograr despedazar a España.

Que como no nos defraudó nuestra esperanza lo vimos al primer toque de clarín, cuando al toque de llamada para la Cruzada salieron de nuevo los colores de nuestra bandera y de todos los rincones de España acudieron las promociones de oficiales sin distinción.

De su comportamiento nos hablan los cuerpos de los que hemos enterrado y de los pechos de los que hoy viven.

Las Academias Militares son los laboratorios donde no sólo se forja la doctrina del Ejército, sino que se crea la moral de las generaciones. No basta que la instrucción sea perfecta, la moral buena; es necesario más, que trascienda fuera y esta moral que llegue a todos los rincones. Es necesario la Promoción periódica que sale de la Academia y va a verter en el Ejército, llenándose con su espíritu, vive su entusiasmo el que en contacto con la normalidad puede convertirse en tibio y acomodaticio. Pero no bastaría tampoco que esta moral sea fuerte, que este espíritu sea elevado, si al verterlo sobre la nación, si al llevarlo fuera de nuestros muros no encontramos otra vez con la Patria envenenada, con la nación deshecha, con la España dividida en que todo se perdía. Y no es que la nueva España adopte el belicismo por norma sino que nunca ha sido más verdad el viejo aforismo de que no hay mejor medio para guardar la paz que estar siempre dispuestos a la guerra.

**“Las Academias Militares son los laboratorios donde no sólo se forja la doctrina del Ejército, sino que se crea la moral de las generaciones”**

**“Arriba España es el grito de hoy y el de nuestros muertos; el de los que no se conforman con que viva la unidad entre las armas, sino que la quieren ver arriba”**

¿Guardar la paz? Yo os pregunto: ¿Es que existe la paz? Yo no niego la existencia de la paz. Cuando los tiempos son tranquilos, cuando la paz reposa sobre nuestra nación, cuando creemos percibir una aparen-

te sensación de calma, es cuando se están formando las tempestades que van a descargar sobre la nación. Es en la paz cuando se forjan las victorias y se deciden las derrotas y desdichado del pueblo que se duerme en ella.

Ejemplo tenemos en Europa, que muy de cerca contemplamos: el mejor Ejército de Europa, una de las más potentes industrias, la doctrina militar más depurada y sin embargo la nación fué destruida; la vimos deshecha y la vimos destruida porque le faltaban las virtudes trascendentes, porque les faltó la unidad y disciplina es tradición exigirla al Ejército como base indispensable para la victoria; pero yo os digo que hoy hace falta mucho más, que esta unidad y esta disciplina que antes eran atributos castrenses se conviertan en normas para la nación. ¡Desdichado el país que quiera afrontar la guerra sin tenerlas!

Unidad entre los hombres ha

### El almirante Darlán asume los poderes de Jefe del Estado en Africa francesa

Argel, 2.—El almirante Darlán ha asumido los poderes de Jefe del Estado en Africa francesa —anuncia radio Marruecos— en representación del mariscal Petain. Ha sido creado un Consejo imperial en Argel, a las órdenes de Darlán. A las dos primeras reuniones de este Consejo han asistido el general Nogués, residente general de Marruecos; Boisson, Gobernador general del Africa occidental francesa; Châtel, gobernador general de Argelia y los generales Giraud y Bargeret.

Radio Marruecos hizo pública asimismo la declaración siguiente: «En Africa francesa pone en vigor su Estatuto oficial que le

permitirá, en tanto se libera la Francia metropolitana, reanudar eficazmente la lucha al lado de sus aliados y representar a Francia.

(Pasa a la cuarta página.)

### Va a reanudarse la lucha en Tripolitania

Los planes bolcheviques de irrupción en Ucrania no han sido realidad en ningún momento

Madrid, 2.—El redactor militar de la Agencia EFE, escribe: «Sin que se pueda decir que disminuye la intensidad de la lucha en los frentes rusos, es noto-

rio un apaciguamiento de la movilidad de las unidades contendientes. Las ofensivas bolcheviques están virtualmente atascadas y hasta ahora el único resultado positivo ha consistido en estrechar las comunicaciones alemanas con Ciscaucasia y disminuir la penetración del frente entre el Don y el Volga.

Se habla de contraofensivas locales de los aliados europeos. Lo cierto es que los planes bolcheviques de irrupción en Ucrania no han sido realidad en ningún momento. Si el esfuerzo inicial que desplegaron queda cortado, la ofensiva habría sido un fracaso desde el punto de vista táctico.

En Africa del Norte va a reanudarse la lucha en Tripolitania. Al parecer, los campos de minas de El Agheila han comenzado a ser salvados por los ingleses. Pero pueden volver a repetirse más allá, en Musurta o en Homs.

Probablemente, el ejército que procede en Egipto esperará a que la suerte de la batalla de Túnez aclare si debe seguir insistiendo

(Pasa a la tercera página.)

### Informe de Mussolini sobre la situación político-militar ante la sesión plenaria de la Cámara de los Fascios

**“Roma venció en Zama, y aún hay sangre romana en nuestras venas para demostrar a Inglaterra nuestro valer”**

**“Los muertos mandan, y nosotros obedecemos”**

Roma, 2.—El Duce ha pronunciado un discurso con motivo de una asamblea general de las comisiones legislativas de la Cámara Corporativa Fascista, en cuyo acto se hallaban presentes todos los ministros del Gobierno italiano. Acompañado del ministro secretario del Partido, Vidusoni, entró el Duce en el salón de sesiones, siendo recibido con una clamorosa ovación.

Destacó Mussolini que después de 18 meses transcurridos sin dirigirse al pueblo italiano, iba a informarle acerca de tres acontecimientos que son las características de este lapso: La guerra contra Rusia, la entrada del Japón en la contienda y el desembarco de las tropas norteamericanas en el Norte de Africa.

Respecto del primero dijo que no era una sorpresa la potencia militar rusa, sino por cuanto con-



ciencia a la calidad de la formación del Ejército rojo, creado con el único objeto de extender, con las armas en la mano, la revolución por el mundo. Dice que el soldado ruso se ha batido bien, pero que el soldado alemán se ha batido mejor, ya que ha logrado derrotar al soviético y Rusia ha perdido los más fértiles territorios que poseía y 90 millones de habitantes. La ayuda inglesa a Rusia ha sido mínima y es característico el hecho de que los soviéticos no hayan permitido que ningún soldado norteamericano ni inglés pise el suelo de la U. R. S. S.

Pone de relieve la táctica de Roosevelt, cuya propaganda, provocaciones y falsedades, sólo tendían a la guerra, y considera que el Japón no podía permanecer inactivo ante aquella.

(Pasa a la cuarta página.)

### Los representantes de la Juventud Europea se reunirán en Madrid el próximo día 8

Madrid, 2.—Como consecuencia del Congreso de Juventudes celebrado recientemente en Weimar, el próximo día 8 se reunirán en Madrid los camaradas internacionales designados al efecto. Ya esta mañana han comunicado su asistencia Alemania, Italia, Bulgaria y Portugal. Esta última nación, como excepción, asistirá al Congreso, no obstante no haber estado representada en la reunión del Congreso.—Cifra.

### El sentido español de la Madre

Por Emilio MERINO LOSADA

A la madre —ha dicho alguien— no se la analiza, no se la ven defectos; se cree en ella ciega e irreflexivamente. ¡Cuánta verdad y hondura humana encierran estas palabras! Así acontece en efecto: el espíritu más crítico, que guste penetrar con el frío escalpelo de su objetivo pensamiento en los innumerables problemas de la vida, se torna hipersensiblemente apasionado cada vez que habla o piensa en el cariño materno. Y es que pasarán los siglos y el tiempo al correr con la implacabilidad de la perspectiva dejará como inexistentes o anacrónicas muchas ideas y creencias que apasionaron los tiempos preléritos; pero una cosa jamás podrá desnaturalizarse de lo más íntimo de nuestras conciencias: la inclinación, natural e irremisible, que nos lleva a aquella que nos dió el ser.

Sentimos hacia el padre una corriente de respeto; vemos en él algo serio, que, aunque es nuestro y en nosotros se hizo carne al reencarnarse, el mismo nímbo de autoridad que lo enmarca hace que por veces nos mantengamos, en nuestro exceso de sensibilidad, un poco alejados de él. En la madre, no obstante, nada de esto nos sucede; en ella notamos la peculiar prolongación, cómo siente nuestras inquietudes porque le son propias y qué vibra a su unísono como espectadora apasionada de ese para ella inmarcescible espectáculo que son nuestras existencias. Nosotros nos vemos en su inmaculado espejo de bondad para contrastar cualquier acción, y ella gusta de recrearse contemplándonos como algo muy suyo. Desde el primer balbuceo en la cuna hasta el instante —para la madre el más crítico— en que por cualquier causa nos emancipamos a su sin par tutela, siempre, aunque temerosa en su instinto maternal de las desventuras que nos puedan acontecer, tiene fe ciega en nuestros futuros triunfos. ¿Cuándo el hijo, por muchas y graves que sean sus faltas, no encuentra disculpa en la madre? ¿Qué hijo puede tener defectos para ella? ¡Nunca y ninguno! son las respuestas que obvian los interrogantes.

Precisamente cuando nos sentimos descentrados, sin saber a dónde recurrir en demanda de confortadores alientos, es cuando ella, la madre, nos falta. Entonces perfilamos como un vacío a nuestro alrededor que no acertamos a cubrir si no es con los gratos recuerdos de que aquélla tenemos. Palpamos en toda su terrible hondura el inmenso abismo que a su falta se abre y nos consolamos, si queréis nostálgicamente, en su dulce evocación. En esa orfandad aprendemos la triste experiencia que es la vida y que el celo maternal quiso evitarnos al sumirnos blandamente en el mismo hogar; aprendemos a ser hombres y a vivir por nosotros mismos sin ese alentador sostén de quien nos evitaba el menor contratiempo al darnoslo todo hecho. Embargados por la trágica realidad de los enojosos acontecimientos cotidianos, es entonces, en la desgracia que su ausencia nos dejó, cuando mejor sabemos lo que cada uno es.

Y todas estas disgresiones, y otras muchas que nos llevarían demasiado lejos, las sacamos a colación con motivo de que el próximo día 8, coincidiendo con la festividad de la Inmaculada, nuestra Patrona, el Frente de Juventudes celebrará el «Día de la Madre». La Falange, que hace del hogar piedra fundamental de su sistema social y político, sabe harto bien que entre todos los hombres de España una cosa quedará perenne, y que no servirá a destruir doctrinas eugenésicas de tres al cuarto, ni sistemas bolcheviques en que se propenda a disociar la educación del hogar y la formación del individuo: el respeto y la veneración a la madre de cuánto más granado tiene nuestra Patria: sus juventudes.

Algunos Patria  
se han en-  
farina y de  
valor fué  
sufren ante  
que las  
más penas  
consecuencia  
sientos jefes  
la patria y  
o. Después  
recipitaron  
guerra, sus  
sabiles ante  
ción de la  
representa-  
nuestro in-  
bión vis-  
Era el ad-  
adición del  
de nueva  
-El jefe de  
partamento  
declarado a  
entrada a  
y Tolón es  
ciera queda-  
buque de  
fuese hun-  
ar la fuga,  
os aparatos  
l se habría  
e las demás  
británica  
nera página)  
a salvo.  
meral del  
ricado del  
erzas arma-  
nez se re-  
mbates no  
te ha hab-  
un impo-  
is. Forma-  
germano-  
s posicio-  
y coman-  
guardias  
han derri-  
ditarían,  
y han par-  
dos apa-  
a británica  
es en la re-  
y en la  
occidentia-  
café  
CANO  
irá!  
colaboración  
os.  
campo, van  
orizado, por  
tomar todas  
as al desar-  
órdenes y  
momento a  
señor mar-  
a con la es-  
una colabo-  
pueblo fran-  
comprensión  
europeo. Re-  
el testimo-  
nial personal.  
er».—Ella.  
titud...  
guardias in-  
mayor parte  
de esa arma-  
ante, la avia-  
en absoluto  
Eirenaica.  
nes, se logró  
a los nece-  
didas, entre  
lanzados en  
ontra las co-  
as del enem-  
dos ademá-  
s y algunos  
que se dis-  
posiciones de  
de artillería  
es resultaron  
os, ha queda-  
la carretera.

-El día en Santiago de Compostela y en la Región-

Notas del día

Totalitese la mejor

Una vez más hablamos -días ha- de la rapidez con que van ejecutándose las obras para Residencia Universitaria de Estudiantes y del proyecto de "chalets". El Sr. Director de Vías y Obras Provinciales despachó el expediente de la calle del Camino Nuevo a la carretera central. Si el Estado y la Provincia no regatean esfuerzos económicos, tampoco se inhibirá el Concejo -crea el repórter- quien debe comenzar por la fijación de baranda en el trozo de acera frente a las proyectadas obras de la Diputación, labor que colmará el afán de peatonés, hoy expuestos a dar con el "bautismo" en las huertas de la Calle Nueva.

El Caudillo y sus 50 años

Mañana, día 4, hace cincuenta años que nació en El Ferrol el más glorioso de sus hijos, Excmo. señor D. Francisco Franco Bahamonde, a quien testimoniamos inquebrantable adhesión.

Ofrecimiento de cargo

Don Luis Ponce de León y Cabello ofrece en el cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pontevedra. Muy agradecidos.

Azúcar y aceite

A partir de pasado mañana comenzará un suministro al público, de aceite (medio litro) y azúcar (100 gramos).

Esta lluvia "miudina"

Campesinos con quienes hablamos hoy en la feria, muestran alegres por la lluvia, "miudina", que desde ayer riega sus tierras. Las heladas del pasado mes tentaban preocupados, debido a la falta de pastos para el ganado.

Un baile de gala

En honor a los Jefes y Oficiales de esta guarnición se celebrará el sábado un baile de gala en el Casino.

Muerto por quemaduras

A consecuencia de quemaduras sufridas en el pecho, al caer un recipiente que contenía agua hirviendo, falleció en el El Ferrol del Caudillo el niño de 6 años Luis Pereira Díaz.

Profesor ayudante

A D. Jesús Raposo Montero se le nombró Profesor ayudante de inglés en el Instituto "Rosalia Castro" de esta ciudad.

La Academia Gallega

El día 13 de los corrientes celebrará sesión ordinaria en nuestra ciudad la Real Academia Gallega.

Amenazas de muerte

Manuel Sande, vecino de San Martín de Arines, presentó denuncia contra Victoriano Cebej, por amenazas de muerte.

Delegación de Abastos de Santiago

Suministro de aceite y azúcar

Durante los días 5 al 7 del corriente, ambos inclusive se efectuará un reparto al público de los artículos que a continuación se expresan, previo corte del cupón n.º 55 (Ultramarinos) de las cartillas familiares de racionamiento: Aceite, medio litro a 240 pesetas más 0 10 pesetas de arbitrios municipales. Azúcar centrifuga, 100 gramos, a 0 30 pesetas. Los señores detallistas pasarán a recoger los impresos de control en estas oficinas, en el día de mañana.

Santiago 3 de diciembre de 1942 -El Alcaldede-Daigado

Notas de la Universidad

Entre los nombramientos verificados por la Facultad de Medicina de profesores ayudantes, figuran los siguientes:

En Anatomía, don José Luis Fuente Miguez, don Manuel Alvarez y don Antonio Candanedo. En Higiene, el señor Sarau deses. En Fisiología, el señor Domínguez Sánchez. En Obstetricia y Ginecología, el señor Del Río Somoza.

Verificó ayer el depósito para la obtención del título de Licenciado en Derecho, el joven santiagués don Eugenio Giron Rodríguez.

Movimiento demográfico

Nacimientos: Concepción Cebej Greia, Magdalena García Gallego, Antonio Barcia Lorenz, Roberto Barcia Lorenz, Joseña Ríos Tallón y Amalia Jiménez Rey.

Defunciones: Ramón Rivadas Carreira, de 75 años, casado, San Lorenzo. Teresa Alonso Alonso, de 38 años, de León. Fernando López Prada, de 40 años, casado, de Rabiana (Ornase) trasladada a dicho punto. Andrés Mirás, 3 días, Pejigo de Abajo. Joseña Sánchez Salmonte, de 7 años, Hospital.

Matrimonios: Victoriano García Ventura con Eloisa Rocio García, Santa María del Camino.

El Director Diocesano del Apostolado de la Oración ruega a todas las madres de los niños que no empezaron los Primeros Viernes en el mes de noviembre lo hagan mañana y, previa a confesión, los manden a la Catedral a las ocho y media, a la Misa de Comunión que celebrará el M. I. Sr. Deán, Dr. Portela Pazos.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Concesiones mineras

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Neurologías

Después de penosa enfermedad ha fallecido la señorita Matilde Minja Alvarez, quien baja a la tumba a los 21 años, cuando todo sonreía a su alrededor, causando su muerte hondo sentimiento en el gran número de amistades con que contaba, por sus dotes de virtud y simpatía.

A su padre don Luis Minja Segovia, maestro ajustador del Regimiento de Artillería y competente profesor de Mecánica en la Escuela del Trabajo, así como a los demás parientes, damos el pésame, deseándoles cristiana resignación.

También entregó su alma al Creador la señorita Mercedes Caamaño Patiño, terciaria franciscana, siendo sentido su fallecimiento entre el gran número de personas que frecuentaban su trato.

Enviamos el pésame a los deudos, especialmente a nuestro querido amigo don Andrés Sánchez y Gómez Adanza, abogado, hermano político de la finada.

¡Católicos! Mañana es Primer Viernes de mes. Haced una fervorosa comunión preparados por una buena confesión.

No olvidéis la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús que dijo a Santa Margarita María de Alacoque: «Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen nueve Primeros Viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; yo morirán en mi desgracia y mi corazón será su refugio seguro en aquel último momento».

Un ruego

El Director Diocesano del Apostolado de la Oración ruega a todas las madres de los niños que no empezaron los Primeros Viernes en el mes de noviembre lo hagan mañana y, previa a confesión, los manden a la Catedral a las ocho y media, a la Misa de Comunión que celebrará el M. I. Sr. Deán, Dr. Portela Pazos.

Concesiones mineras

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Se advierte a los señores propietarios o representantes de concesiones mineras, la obligación de ingresar directamente en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda de La Coruña, antes del 31 del presente mes, el importe de canon de su perficé correspondiente al año de 1942 de lo contrario quedarán caducadas por ministerio de la Ley.

Noticiario de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

Sección Femenina

Sociedad de Divulgación de Asistencia Sanitaria Social

Se pone en conocimiento de la Sección Femenina, que desea revalidar el título de enfermera por el de enfermera de F. E. T. y de las J. O. N. S., que deberá pasar a la mayor brevedad, por este Departamento de Asistencia Social Sanitaria para comunicarle el día en que se celebrarán los exámenes.

Frente de Juventudes

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las Falanges Juveniles de Franco, se presenten el sábado día 5 del corriente a las ocho de la tarde en el «Cuartel Víctor Muñoz».

La falta de asistencia será sancionada con una multa gubernativa.

Delegación de Sanidad

Se ordena a los camaradas que abajo se relacionan que se presenten en la Delegación de Sanidad, Rua del Villar 58-2.º, para pasar de cinco a seis el reconocimiento facultativo periódico el viernes día 4.

Se advierte a estos camaradas que la falta injustificada se sancionará con una multa gubernativa.

Camaradas: Manuel Cortizo Blanco. Carlos Criado Martín. Luis Cortés Paz. Antonio Cuzin Pinaque. José Luis Ceano Vilas Martín.

Mañana, día 4, a las ocho y media y en la iglesia parroquial de San Félix de Solovio, darán comienzo las Misas Gregorianas aplicadas por el eterno descanso de la señora

D.ª Clotilde Fernández Lapique

(Q. S. G. H.)

fallecida en nuestra ciudad el día 23 de noviembre

La familia ruega a todas las personas piadosas y especialmente a las de su amistad se dignen asistir a alguna de dichas Misas; por lo que le quedará agradecida.

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Esta Junta, en sesión de ayer tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar provisionalmente por el turno de reingreso, para la Escuela de Batuzos número 1 a don Daniel López Varela, con el sueldo anual de cinco mil pesetas y emolumentos legales.

Nombrar, con el carácter de sustituto temporal, para la Escuela de Batuzos número 1 a don Eduardo No Fernández, con el haber anual de 5.600 pesetas y emolumentos legales.

Nombrar, con el carácter de sustitutas, para las Escuelas de Agrón, Meid; Farveuzas Aranga y San Miguel de Sarandón-Vedra, a doña Pilar Marcote Vazquez, doña Marciana Iglesias Vaes y doña Josefa Castromil Chico, respectivamente. Las dos primeras con el sueldo de 2.500 pesetas anuales y la última con el de 3.000.

De visita

Regresó ayer de Vigo, a donde le llevaron asuntos profesionales, nuestro estimado amigo el doctor Merino Simón.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Santiago de Compostela

Circular sobre inscripción de fabricantes y vendedores de material agrícola.

Se advierte que por la Jefatura Agronómica de La Coruña, se ha dispuesto en virtud de la Circular predicha, la apertura de un Registro a cargo de la misma, en cuyo registro se inscribirán los industriales que se dedican a la producción, distribución y venta de herramientas y máquinas utilizadas en trabajos agrícolas y materias necesarias para su funcionamiento, con la denominación común de «Material Agrícola»; debiendo solicitarse la inscripción en dicho Registro, por los interesados dentro del mes actual; incurriendo los que no cumplan este deber en las sanciones a que hubiere lugar.

La anterior Circular se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de noviembre último.

Noticiario de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

Sección Femenina

Sociedad de Divulgación de Asistencia Sanitaria Social

Se pone en conocimiento de la Sección Femenina, que desea revalidar el título de enfermera por el de enfermera de F. E. T. y de las J. O. N. S., que deberá pasar a la mayor brevedad, por este Departamento de Asistencia Social Sanitaria para comunicarle el día en que se celebrarán los exámenes.

Frente de Juventudes

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las Falanges Juveniles de Franco, se presenten el sábado día 5 del corriente a las ocho de la tarde en el «Cuartel Víctor Muñoz».

La falta de asistencia será sancionada con una multa gubernativa.

Delegación de Sanidad

Se ordena a los camaradas que abajo se relacionan que se presenten en la Delegación de Sanidad, Rua del Villar 58-2.º, para pasar de cinco a seis el reconocimiento facultativo periódico el viernes día 4.

Se advierte a estos camaradas que la falta injustificada se sancionará con una multa gubernativa.

Camaradas: Manuel Cortizo Blanco. Carlos Criado Martín. Luis Cortés Paz. Antonio Cuzin Pinaque. José Luis Ceano Vilas Martín.

Mañana, día 4, a las ocho y media y en la iglesia parroquial de San Félix de Solovio, darán comienzo las Misas Gregorianas aplicadas por el eterno descanso de la señora

D.ª Clotilde Fernández Lapique

(Q. S. G. H.)

fallecida en nuestra ciudad el día 23 de noviembre

La familia ruega a todas las personas piadosas y especialmente a las de su amistad se dignen asistir a alguna de dichas Misas; por lo que le quedará agradecida.

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Esta Junta, en sesión de ayer tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar provisionalmente por el turno de reingreso, para la Escuela de Batuzos número 1 a don Daniel López Varela, con el sueldo anual de cinco mil pesetas y emolumentos legales.

Nombrar, con el carácter de sustituto temporal, para la Escuela de Batuzos número 1 a don Eduardo No Fernández, con el haber anual de 5.600 pesetas y emolumentos legales.

Nombrar, con el carácter de sustitutas, para las Escuelas de Agrón, Meid; Farveuzas Aranga y San Miguel de Sarandón-Vedra, a doña Pilar Marcote Vazquez,

La Patrona de la Artillería

Programa de los actos y festejos que celebrará este Regimiento en honor de su excelsa Patrona Santa Bárbara.

Día 3 de Diciembre de 1942.—A las 15. Diana fierenda y disparo de bombas. A continuación fiestas de Cuartel: (tiro de cuerda, carreras, cueñas, etc., etc.)

A las 16.30. Exhibición en el Salón Teatro de documentales de España, reportajes de guerra y diversos recitados y monólogos.

A las 20.30. Comida extraordinaria.

Día 4.—A las 9.30 Misa en el Cuartel para todo el personal del Regimiento, formando una Esquadra, Escuadra y Banda.

A las 12. Misa en la Iglesia de San Francisco, asistiendo un Grupo del Regimiento con Estandarte, Esquadra y Banda a la que serán invitadas las Autoridades civiles, militares y jerarquías del Movimiento.

A las 14. Comida de Jefe y Oficiales en el Cuartel, con representación de compañeros de las Armas de la guarnición, sirviéndose el mismo menú que el de la tropa del día anterior.

A las 16. Fiesta típica en el Cuartel con un recorrido para Oficiales, otro para Suboficiales y uno para la tropa.

A las 18. Segunda función en el Salón Teatro, con idéntico programa al del día anterior.

A las 22. Comida de Suboficiales en el Cuartel, con el mismo menú que para los Jefes y Oficiales.

En este día se distribuirán comedias extraordinarias y donativos en Auxilio Social, Guardería Infantil, Conferencias de hombres y mujeres de San Vicente de Paúl y pobres de la parroquia de Sar, a la cual pertenece el Regimiento.

Día 5.—A las 9.30 y 12. Misas en sufragio de los difuntos del Arma en el Cuartel y San Francisco en análoga forma que el día anterior.

Entre ambas Misas se resarán respuestas en los Cementerios de la Ciudad ante las tumbas de los Artilleros fallecidos, en las que serán ofrecidas coronas y flores.

A las 15.30. Partido de balompié con el Regimiento de Infantería número 71 en el campo de la Residencia, disputándose una copa donada por ambos Regimientos.

El Coronel del Regimiento de Artillería de esta Plaza, se complace en invitar a todos los familiares de los soldados del Regimiento que residen en esta población a la solemne Misa que en honor de la Gloriosa Patrona del Arma, Santa Bárbara, se celebrará el día 4 del actual a las doce horas en la Iglesia Conventual de los Padres Franciscanos y en la que ocupará la Sagrada Cátedra el muy Ilustre señor don Manuel Capó Forasáez, canónigo y Rector del Seminario, así como a la Misa de Requiem que el día cinco y a la misma hora se celebrará en sufragio de todos los artilleros difuntos en la referida Conventual.

SE ESTA LIBRANDO UNA IMPORTANTE BATALLA NAVAL EN AGUAS DE GUADALCANAL

Hasta el momento han sido hundidos dos cruceros norteamericanos y otras unidades ligeras de la misma nacionalidad

El mariscal Rommel sigue recibiendo refuerzos

Información nacional

La festividad de Santa Bárbara

Sevilla.—Han comenzado los festejos que en honor de Santa Bárbara celebran los artilleros de esta ciudad. Se sirvió a los soldados una comida extraordinaria y por la tarde se verificaron varios actos y festejos deportivos.

Mañana, se celebrarán diversos actos religiosos.

Festividad de San Francisco Javier

Pamplona.—Con motivo de ser hoy San Francisco Javier, patrón de la ciudad, se han celebrado en las iglesias de San Saturnino y San Javier, diversos actos religiosos.

Santa Bárbara, en Almadén

Almadén.—En la iglesia de San Juan se celebrará mañana diversos cultos, con motivo de la inauguración de este templo, el cual fué construido por los reclusos mineros acogidos a la ley de redención de penas por el trabajo.

Se celebrarán festejos con motivo del día de Santa Bárbara, Patrona de los mineros.

VENTA

Se hace de la casa número 22 de la calle de la Serna de esta ciudad, que está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad de su precio y condiciones informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1-1.

Venta

De dos vitrinas, dos espejos de gran tamaño, otros pequeños con adornos, una caja de candeleros, y otra de conserje.

Calderería, 58, piso 2.º, informarán.

Venta

Se vende la casa número 33 de la calle de la Serna en esta ciudad, compuesta de un bajo y dos pisos, hallándose inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio informan en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1, 1.º y D. José Rey Vilouta, en Carretas, 18, 1.º

Subasta

Se venden en subasta voluntaria los bienes siguientes situados en la parroquia de San Vicente de Burras, ayuntamiento de Arrás, a cinco kilómetros de esta villa:

Un lugar acasurado, situado donde se halla la Iglesia, con vivienda para el propietario, al lado de la carretera de Santiago a Lugo, compuesto de era, cerrat, cuadras y huerta, todo amurallado, 40 ferrados de labradío, 12 de prado y 109 de monte cerrado con robles y pinos, y una pieza de molinada en el de la Pena.

Y otro lugar acasurado en el de la Calzada, con cuadras, 13 ferrados de labradío, 4 de prado, 40 de monte cerrado y otros 20 en abierto.

Se hallan libres de pensión.

La subasta tendrá lugar el día 5 de diciembre próximo, de once a doce, en el despacho del Procurador don Enrique Buján, Raña, 9, quien facilitará informes.

Venta

Se hace de la casa número 25 de la calle de Sar, con su huerta unida, inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio y demás condiciones, informará doña Herminia Pampín, Hórreo 25, 2.º y en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, núm. 1.

Información del extranjero

Calma en Cirenaica

Berlín.—Oficialmente se anuncia que reina la calma en el frente de Cirenaica, exclusión hecha de alguna actividad aérea por ambas partes.

Las fuerzas del 8.º Ejército inglés continúan sus trabajos de concentración.

Las fuerzas al mando del general Rommel siguen recibiendo refuerzos en cantidad abundante, con lo cual se está formando un área rodeando las marismas y terrenos pantanosos, que sirven al mismo tiempo de medio defensivo.

La aviación del Eje, que opera en esta región, bombardeó las concentraciones enemigas, consiguiendo incendiar varios carros de asalto y destruir diversas columnas de abastecimiento del enemigo.

Batalla naval

Tokio.—Oficialmente se anuncia en Tokio que en las inmediaciones de la isla de Guadalcanal, se ha librado una importante batalla naval en la que fueron hundidos dos cruceros norteamericanos y algunas unidades navales pertenecientes a la misma nacionalidad.

Por su parte, la marina japonesa perdió un crucero.

Signe la normalidad en Tolón

Tolón.—La normalidad sigue en la ciudad. Ha terminado la desmovilización. Los obreros han comenzado a trabajar en la mayoría de las industrias. Los que faltan por entrar al trabajo, lo harán mañana o el próximo lunes, según han ordenado las autoridades alemanas.

Los desmovilizados del Ejército francés

París.—Los miembros desmovilizados del Ejército francés podrán fijar su residencia en cualquier punto de Francia. Las autoridades alemanas se preocuparán de su porvenir, facilitándoles trabajo.

La fiesta de Navidad en los frentos

Berlín.—Se realizan los preparativos para la celebración de las próximas fiestas de Navidad en el frente de Trípoli, donde ya han comenzado a llegar diversos artículos y árboles de Noél. Reina gran entusiasmo entre los soldados.

Crucero inglés hundido

Berlín.—Los submarinos alemanes han hundido un crucero inglés del tipo «Londres». Esta clase de cruceros desplazan 10 000 toneladas.

Benedición papal

Roma.—El próximo día 10 con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, Su Santidad el Papa asistirá a las ceremonias religiosas que se celebren en la Basílica de San Pedro. Después dará la bendición papal.

Contra los delitos de pillaje

Roma.—Se ha ordenado que con motivo de los últimos bombardeos efectuados por la aviación enemiga contra diversas poblaciones italianas, se tomen severas medidas contra los actos de pillaje que pudieran ocurrir.

Serán castigados con la pena de muerte.

Visita del cónsul alemán

París.—Laval, recibió la visita del cónsul alemán con quien conversó ampliamente sobre asuntos de interés relacionados con la actual guerra.

El Gobernador militar de la Isla de la Reunión

Vichy.—Se ha recibido un telegrama del Gobernador militar de la isla Reunión, en el cual comunica que está a punto de abandonar en calidad de prisionero, ignorando donde será trasladado por las autoridades enemigas.

Comentarios de la prensa italiana al discurso del Duce

Roma.—La prensa italiana, se ocupa ampliamente del discurso pronunciado por el Duce, al que consideran como respuesta al pronunciado últimamente por Churchill en el que aseguraba la desunión del pueblo. El Duce ha reiterado su firme adhesión al Reich y su decisión de continuar la guerra hasta el final al lado de Alemania.

Todos los esfuerzos realizados y que realice Inglaterra fracasará ante los ejércitos del Eje.

También la prensa alemana se ocupa del discurso de Mussolini, del que hace grandes elogios. La contestación dada a Churchill no admite réplica y constituye un mentis rotundo a sus manifestaciones de desunión de ambos pueblos.

Los bombardeos sistemáticos de la aviación británica contra pueblos indefensos de Italia, no han logrado demoralizar al pueblo italiano, sino que por el contrario lo han unido todavía más para continuar la lucha hasta el fin.

Venta voluntaria

Se venden las casas números 24 y 25 del Pégigo de Abajo, de planta alta.

Para informes: Huertas, 6, bajo

Venta Voluntaria

Se hace de la casa número quince de la calle de Coajo con su huerta unida; de su precio y condiciones informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera 1, Santiago.

VENTA

Se hace de la casa número 20 de la Calderería, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera número 1.

venta

Se hace de una casa, sitio céntrico, compuesta de cuatro pisos y dos bajos comerciales. Del precio y demás condiciones informarán en la «Agencia García», Conga, 4.

Venta

Se hace de la casa número 27 del lugar de Castañerío, con huerta y pozo.

Darán razón «Agencia García», Conga, 4.

VENTA

Se hace de la casa de nueva construcción, dos viviendas, llave en mano, de la calle de Puente de Sar.

Razón: «Agencia García», Conga, 4, bajo.

Venta

Se vende casa a dos calles, libre de gravamen.

Razón en la Notaría del señor Girón, Puerta Fajera. Tel. 1999.

TORO 16 MESES y DOS TERNERAS 6 MESES todos de pura raza holandesa, se venden. Razón: Granja de Meyre (Vedra), y General Franco, 52, en Santiago.

Va a reanudarse la lucha en Trípoli

(Viene de la página cuarta).

En el avance o retroceder, y en Túnez no se ha confirmado la información que daba a las fuerzas anglo-francesas un acceso al mar, entre Sfax y Gabes.

De ser cierta, se hubiera tratado de una penetración por la depresión salitrosa de Mattar, de graves consecuencias para el Eje, aunque el abastecimiento de Bizerta y las plazas tunecinas no se realice por tierra, sino por mar y directamente desde Sicilia.

La prueba de esta autonomía económica entre las fuerzas del Eje en Túnez en relación con Libia, es que las avanzadas situadas al suroeste de Bizerta contraatacan y obtienen éxitos locales que se armonizan muy mal con las noticias de procedencia argelina sobre envolvimento de las posiciones alemanas.

Hasta ahora, lo único cierto es la prolongación de la lucha en el Norte de África.—Cifra.

Quinado Pulcinca ALVARO

Sección Médica CLÍNICA DEL DR. MARRINO - Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTERAPIA y RADIUM.

M. E. FRAGA GARCIA MÉDICO INTERNISTA Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

DR. JORGE ECHEVERRY CATEDRÁTICO DE MEDICINA Huesos, Músculos, Articulaciones, Vasos y Nervios

Alfonso Bouzón Cancele MÉDICO INMACULADA, 9

J. GARCIA GONZALEZ CIRUJANO DIPLOMADO DEL HOSPITAL MILITAR

Venta Se hace de la casa número 22 de la calle de la Serna de esta ciudad, que está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad de su precio y condiciones informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1-1.

Venta de importante finca, en Brión

A tres kilómetros de Santiago se vende la antigua finca, de los Becerras, amurallada, compuesta de amplia casa, seis ferrados de terreno, con regadío, árboles en toda clase de frutas, viñedo y amplio corral.

Informará su propietario, Tras del Pilar núm. 51-1.º.

Venta

Se hace de una casa compuesta de planta baja y piso, con gran número de amplias habitaciones, dos cuartos de baño, piscina para habitar o dedicar a balneario, en la zona céntrica de Puente Vea, dando frente a la carretera, con espalga, magnífica huerta, cuadra independiente para ganados y algún terreno a labradío y monte.

Para informes, a las horas de oficina, o sea, de nueve a dos por la mañana y de cuatro a siete por la tarde, en la del Procurador don Manuel García Rivas, calle de la Conga, 8, bajo.

RÁPIDO.—Para calentar agua del baño, se vende. Informes en esta Administración.

BUJAN: CERRUJO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Fiestivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

PIANO.—Se vende un piano marca «Blüthner». Darán razón en Rua Nueva, 1.

Compro máquinas de escribir de teclado universal en cualquier estado. Bantissador, 1, Santiago.—Señor Pechean.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente.

Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

Laboratorio de Análisis Industriales

Análisis de minerales, preparados Industriales, abonos, tierras, etc

J. M.ª Labarta Profesor A. de la F. Ciencias General Franco número 44-2.º Tel. 1857—SANTIAGO

Clinica de M. RRY BUSTO MEDICINA INTERNA GENERAL

Especial de Digestivo, Nutrición, Reumatismos y Sangre

RUA DEL VILLAR, 57-1.º Teléfonos. Clínica: 1647 Domicilio: 1283

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

LA SEÑORITA Matilde Miaja Alvarez falleció esta mañana, a los 20 años de edad confortada con todos los auxilios espirituales R. I. P. Sus desconsolados padres, don Luis Miaja Segovia y doña Matilde Alvarez; hermanos, Marina, Luisa, Jesús y Florentino; abuelos paternos, tios, primos y demás parientes RUEGAN encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, mañana, viernes, a las once de la mañana, desde el Sanatorio de la Choupana al Cementerio general; por lo que anticipan gracias.

LA SEÑORITA Mercedes Caamaño Patiño TERCIARIA FRANCISCANA D. E. P. Falleció a la una de la mañana de hoy después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad Su Director espiritual, R. P. Fr. Jesús García O. M.; sus hermanos D.ª Marina, D. Joaquín, D.ª María y D.ª Sofía Caamaño Patiño; hermanos políticos, D. Joaquín López Mariño, doña Carmen Vidal de Caamaño, D. Andrés Sánchez y Gómez Adanza y D. José R. Suárez Filgueira; sobrinos y demás parientes Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a los funerales, que tendrán lugar mañana, día 4, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia Conventual de los P.P. Franciscanos, así como a la conducción de su cadáver al Cementerio de Santo Domingo, a las cinco de la tarde de dicho día 4, por lo que les quedarán reconocidos. Casa mortuoria: MONTERO RIOS, 17-2.º Santiago, 3 de diciembre de 1942. NO SE RECIBE DUELO

A DEGU en Partos, r por libro, y Cirugía, necciones. de la por 73, 2.º

Sección Médica CLÍNICA DEL DR. MARRINO - Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTERAPIA y RADIUM. Preguntorio, 6, 2.º—Teléf. 1286 De once a una y de cuatro a seis.

# En Túnez, las fuerzas del Eje han pasado al contraataque y desalojaron al enemigo de varias localidades

## Los combates, entre los destacamentos motorizados, en la región tunecina, terminaron de manera favorable para las tropas germano-italianas

### Duros y encarnizados combates en el sector central del Don y en las orillas del lago Ilmen

#### PARTE ALEMÁN

Gran Cuartel General del Führer, 2.—«Con ocasión de un avance de los carros blindados alemanes, al Norte del Terek, el enemigo fué rechazado, haciéndosele varios centenares de prisioneros. Entre el Volga y el Don, los soviets a consecuencia de las sensibles pérdidas, que han experimentado, no han operado sino en ataques sumamente débiles. En la Gran Curva del Don, los ataques del adversario fueron rechazados por medio de un contraataque.

Aparatos rápidos italianos y aviones pesados alemanes han bombardeado a las tropas enemigas en marcha, de cierta importancia, en el sector central del Don. Tanto en este sector como en las orillas del lago Ilmen, están en curso combates encarnizados y duros. En sus vanos intentos, los soviets han experimentado pérdidas sangrientas y muy elevadas. Han perdido 95 carros blindados. La Luftwaffe bombardeó a fuerzas blindadas y de infantería enemigas, posiciones de artillería y grupos de carreteras de refuerzo; dos carros blindados fueron alcanzados por las bombas.

En Cirenaica occidental, formaciones de aviones en picado y cazas alemanes, han infligido a las tropas británicas sensibles pérdidas de material.

En Túnez, las fuerzas germano-italianas han pasado al contraataque y han desalojado al enemigo de una serie de localidades. Fueron capturados numerosos prisioneros al adversario. Han sido aniquiladas tropas paracaidistas enemigas, y destruidos nueve carros blindados. Los cazas alemanes derribaron ocho aviones de caza británicos sin sufrir pérdidas propias.

Ayer, la aviación británica perdió, en combates aéreos, sobre parajes ingleses y zonas ocupadas del Oeste, un total de siete aviones. Todos

los aparatos alemanes que tomaron parte en estos combates, han regresado a sus bases.—Efe.

#### PARTE ITALIANO

Roma, 2.—«En Cirenaica, se registra fuego intenso de la artillería sobre concentraciones de fuerzas enemigas. Los reiterados combates entre destacamentos motorizados, en la región tunecina, terminaron de manera favorable para las tropas del Eje, que rechazaron al enemigo, ganando terreno y capturando algunas decenas de prisioneros. Aeródromos, cruces de carreteras, etc., fueron atacados por los bombarderos alemanes e italianos. Nuestras formaciones aéreas bombardearon también las instalaciones portuarias de Bona y Argel, incendiando buques surtos en dichos puertos.

En combates sucesivos con los cazas británicos, cinco «Spitfire» fueron derribados. También han sido derribados en el curso de la jornada, otros diez aviones enemigos por los cazas germano italianos, además de cuatro aparatos que resultaron destruidos, durante incursiones contra Gela y Comiso.—Efe.

#### PARTE INGLÉS

El Cairo, 2.—«La artillería enemiga fué atacada ayer con éxito por nuestras fuerzas en las inmediaciones de El Ageila. Ha continuado la actividad de nuestras patrullas.

En el curso de un combate aéreo desarrollado ayer, sobre los sectores avanzados, fueron derribados tres cazas enemigos y averiados otros varios. La actividad aérea fué, en general, restringida.

Bizerta y Trapani (Sicilia), fueron bombardeados en la

noche del lunes. Un gran incendio se declaró en el aeródromo de Trapani.

Durante la última jornada, nuestros cazas bimotors atacaron e incendiaron un mercante del Eje, que se dirigía hacia el Sur, a lo largo de la costa tunecina.

Nuestros cazas bombarderos efectuaron incursiones contra los aeródromos sicilianos, registrándose impactos en las instalaciones.

Tres de nuestros aparatos no han regresado de todas las operaciones citadas.—Efe.

## Informe del Duce en la Cámara...

(Viene de la primera página.)

Con respecto al desembarco angloamericano en África del Norte, lo juzga de fanfarronada, por haber sido llevado de acuerdo con las autoridades francesas. Consideró entonces que el único contrapeso posible era la ocupación total de Francia, incluyendo Córcega.

Entamos en posesión de datos tan evidentes, que nos hablaban de la intención de la flota francesa de unirse a la norteamericana, que no se pudo perder un momento más. Por ello, si Tolón fué ocupado, fué solamente para hacer frente a un peligro.

Pasa seguidamente a desmentir «las informaciones anglo-norteamericanas que hablan de una gloriosa defensa de Tolón por los franceses».

El desarme del Ejército y de la flota francesa se lleva a término con tranquilidad. La única victoria que hasta el presente han obtenido los ingleses es la victoria de El Alamein.

A continuación se ocupa de los bombardeos de ciudades italianas y declara que los distintos organismos capacitados para dar detalles son ministerios de Obras Públicas, por lo que respecta a destrucciones, y el del Interior para las bajas humanas. «Y estas cifras—dice—son las siguientes:

En Génova, 187 casas completamente destruidas en el centro de la ciudad, y 203 en todos los alrededores. Las casas gravemente dañadas se elevan a 1.006 en el centro de la ciudad y 1.049 en los alrededores. Las que sufrieron daños ligeros fueron 4.569 en el centro de la población y 4.869 en los alrededores. En total, 5.702 casas fueron alcanzadas en el núcleo de la ciudad y 6.121 en los alrededores. En Turín las casas destruidas son 161; 774 las gravemente dañadas y 2.195 las que han sufrido desperfectos de menor importancia. En Savona, seis casas completamente destruidas, 41 seriamente dañadas y 970 ligeramente dañadas. Ante estos datos hemos tomado la resolución de no reconstruir, mientras dure la guerra, las casas completamente destruidas. Las bajas humanas hasta el 30 de noviembre son 1.892 muertos y 3.332 heridos. Y damos estas cifras—prosigue el Duce—porque el pueblo italiano da culto a la verdad, mientras los Estados Unidos prefieren la mentira.

«Es preciso que el mundo sepa que Italia es el pueblo mejor informado, el único que conoce las cifras de sus bajas, porque sus muertos le honran por haber perdido la vida en defensa de la Patria».

Con relación a las bajas sufridas por las fuerzas armadas italianas en el curso de los 30 primeros meses de guerra, el Duce declara que se elevan a 40.219 bajas, repartidas entre el Ejército, la Marina y la Aviación. Los prisioneros se elevan a 230.73, a los que hay que añadir 37.713 desaparecidos. El enemigo ha sufrido en el mismo período de tiempo la destrucción de 1.800 aviones, derribados con toda seguridad, y de otros 713 probablemente destruidos. En el suelo han sido destruidos, además, 193 aparatos ingleses y norteamericanos.

El Duce hizo pública a continuación la cantidad de prisioneros que se encuentran en manos italianas, que son 29 generales, 4.008 oficiales y 69.167 soldados, en su inmensa mayoría británicos.

## EL 8.º EJERCITO BRITANICO RECIBE REFUERZOS

Las operaciones que actualmente se realizan cerca de la frontera argelina se aproximan a su punto culminante

Berlín, 2.—La Oficina Internacional de Información comunica, respecto a la situación en África del Norte:

«El octavo Ejército británico, que hasta la fecha no tenía en la Cirenaica oriental más que una división blindada y otra de infantería neozelandesa, ha recibido en las últimas 24 horas refuerzos compuestos de varias formaciones, entre las que figura la 10 División blindada. Las tropas británicas que se aproximan en las rutas y pistas de Agedabia, están expuestas continuamente a los ataques aéreos alemanes e italianos. Estos ataques, prolongados hasta la noche, han retardado considerablemente las opera-

ciones de marcha de los ingleses, a pesar de que Montgomery ha ya llevado a su sector varias escuadras de caza, procedentes de Egipto.

Se han librado combates aéreos, bastante encarnizados, en los que la R.A.F. ha perdido cinco aparatos. Dos cazas alemanes no han regresado. La protección de la aviación alemana es muy eficaz. Además fueron destruidos 18 camiones y otros muchos averiados. En un ataque contra el aeropuerto británico de Agedabia, los ingleses perdieron dos aviones, además de otros dos, que resultaron gravemente averiados.—Efe.

## El Almirante Darlán asume la Jefatura del Estado en África...

(Viene de la primera página.)

cia en el mundo. El Alto Comisario, representante de la soberanía francesa y asistido por los servicios de la Alta Comisaría, ejercerá funciones y tendrá pre-

rogativas de Jefe de Estado. La Alta Comisaría asumirá, desde ahora, los derechos y deberes del Gobierno en los países interesados.

De acuerdo con el Estatuto actualmente en vigor, el gobernador y los residentes de Argelia, Marruecos, África occidental francesa y —tan pronto como sea liberada— la regencia de Túnez, garantizarán con su alta autoridad la administración y la defensa de sus territorios.

Al lado del Alto Comisario, que representa al Estado francés, en el Consejo imperial serán representados, a partir de ahora, los diversos territorios del imperio. Este Consejo imperial, presidido por el Alto Comisario, se compone principalmente de los gobernadores y residentes del África francesa. Comprende asimismo al general en jefe, Alto Comisario adjunto y secretario general, quienes conjuntamente con la delegaciones de diversos territorios representados en Argel, asegurarán el enlace permanente entre las diversas partes del imperio. Esta organización, que es a la vez cuerpo único y descentralizado, permitirá asegurar, respetando siempre las prerrogativas tradicionales, la unidad de puntos de vista y la coordinación en los acuerdos esenciales para el cumplimiento de la pesada tarea asumida por el representante de Francia.

Se hacía necesario al mismo tiempo evitar una sobrecarga de impuestos a las administraciones existentes, cuyo papel debe ser intensificado, una administración pesada y uniforme y se tratará de salvaguardar la flexibilidad y la autoridad de la política francesa. Parece ser que este doble fin ha sido alcanzado.—Efe.

«Después de haber oído las orgullosas y firmes palabras del Duce la Cámara fascista responde a las mentiras e insultos del enemigo pensando en los héroes que cayeron en el campo del honor de todos los frentes de combate, en los heroicos soldados italianos y en la población que sufre los ataques aéreos. La Cámara respalda la voluntad de resistencia y combate del pueblo italiano, que está inquebrantablemente resuelto a luchar hasta la victoria final, de cuyo logro está profundamente convencido».

Londres, 2.—El ministro del Interior, Morrison, ha publicado esta tarde una declaración, en la cual se alude a las cifras de destrucciones dadas por el Duce en su discurso. Al comentar tales datos dice que solamente en la región de Londres fueron alcanzados por la Luftwaffe 1.150.000 casas, y que el total de las destruidas por entero en toda la Gran Bretaña, por ataques aéreos asciende a 150.000.—Efe.

## Discurso del Gaudillo en la Academia General Militar

(Viene de la primera página.)

sido el lema de las Academias Generales; colaboración íntima entre las armas que integran la batalla fué la norma de la anterior contienda; colaboración estrecha exigimos nosotros a los Ejércitos del Aire, Mar y Tierra cuando vimos las batallas de nuestra Cruzada; penetración íntima imponen hoy las batallas de la nueva contienda en los Ejércitos de Mar, Tierra y Aire.

He aquí como vimos ensanchar los ámbitos de la Academia General Militar. Esta es la clave de la victoria y de la derrota de nuestra marcha. Unidad es la consigna que hoy os doy. Afrontarla con coraje, con todo lo que decida. No consentáis mutaciones. Que nadie se resguarde ni detrás

del Viva España ni del Arriba España, que si querido fué el Viva España entre tantos héroes que sucumbieron en la época de la decadencia de la Patria, el Arriba España es el grito de hoy y el de nuestros muertos; el de los que no se conforman con que viva, sino que la quieren ver arriba.

Todo esto significa la bandera que os entrego; la unidad entre las armas, la unidad entre los Ejércitos, la unidad entre los pueblos y las tierras de España. Este es el mandato de nuestros muertos y esto significa el juramento que lo prestásteis.

Caballeros cadetes, oficiales del Ejército, generales, jefes y oficiales: ¡Arriba España!

## Las unidades bolcheviques sufren enormes pérdidas en sus ataques (Berlín)

### Ante ellas, el Mando soviético no ha podido sacar ventaja estratégica alguna de sus ganancias de terreno

Berlín, 2.—Los bolcheviques han obtenido ayer pequeños éxitos locales, —dice la Oficina Internacional de Información,— en algunos puntos de los sectores Norte y Medio del frente del Este cerca de Memiansk y en la región de Belyj, pero sus pérdidas en hombres y materia han sido tan elevadas que el Mando soviético no ha podido sacar ventaja estratégica de terreno. Los ataques soviéticos en Velykjkje, Luky han sido rechazados con grandes dificultades por las fuerzas alemanas. Los soviets han

perdido 177 tanques, la mayoría destruidos por los zapadores y granaderos caza-tanques y el resto por la artillería antitanque. Setenta y ocho camiones han sido incendiados y averiados.

Ha cedido la presión enemiga ejercida sobre las líneas alemanas en su tentativa de penetración al Norte de Rjev. En el sector del Don el ataque preparado por los rusos, según declaraciones de prisioneros tráfugas, no había comenzado aun esta mañana. No obstante, los movimientos continuos de tropas enemigas en el

triángulo de Butalnowka-Kalatch-Pulwolsk hacen suponer que el Mando soviético se dispone a atacar en esta región.

En el sector de Stalingrado la actividad enemiga ha decrecido considerablemente.

En el gran recodo del Don una columna alemana desbarató los movimientos ofensivos bolcheviques y llegó en sus ataques hasta las posiciones de partida de los soviets.—Efe.